

COPIA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SUMAG ÑAN S.A.

En el cantón Biblían, Provincia del Cañar, a los 26 días del mes de abril del año 2019 en el local social de la compañía de TRANSPORTE INTEGRAL Y COMERCIO SUMAG ÑAN S.A., ubicado en provincia del Cañar, cantón Biblían, parroquia Biblían a las 18 horas, se reúne la junta general ordinaria y universal de accionistas, encontrándose presentes el cien por ciento de los mismos. Preside la junta de accionista el señor Ganzhi Bermejo Manuel María en su calidad de Presidente, y actúa en calidad de Secretario el Señor Ganzhi Bermeo Angel Serafin en su calidad de Gerente General de la compañía. Los accionistas por unanimidad resuelvan instalarse en junta general universal conforme se establece en los Artículos 233 y 238 de la Ley de Compañías. A continuación el Presidente de la junta, declara legalmente instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas el siguiente orden del día:

UNO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCION RESPECTO A LOS INFORMES DE COMISARIO Y GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018;

DOS: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN RESPECTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS, ESTO ES: ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y MAS ANEXOS CORRESPONDIENTES A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018;

TRES: REDACCIÓN Y APROBACION DEL ACTA. Puesto a consideración de los accionistas el orden del día, estos por unanimidad aprueban tratarlo, entrándose a considerar y resolver de la siguiente manera:

UNO: El Señor Comisario como el Señor Gerente General proceden a dar lectura de sus informes correspondientes al ejercicio económico del año 2018 a los Señores accionistas, dichos informes se sintetizan en un análisis de las proyecciones realizadas para esos periodos y los resultados obtenidos. En términos generales el desarrollo administrativo de la empresa se ha efectuado normalmente, cumpliendo a cabalidad con las obligaciones tributarias y legales. Con lo antes señalado, y luego de varias deliberaciones y algunas explicaciones, propone a los señores accionistas de la compañía se apruebe dichos informes, esto es respecto a la aprobación de los informes de comisario y gerente general del 2018; los señores accionistas acogen la propuesta planteada en su totalidad y la aprueban por unanimidad de todos los accionistas presentes, con lo que se concluye el tratamiento del punto No. UNO del orden del día. El Presidente de la junta pone a consideración de los accionistas el punto No;

SUMAG NANA
ACEH NEJAY

SUMAG NANA


ALICIA ZAMORA
ALICIA ZAMORA
00000000


WILMA ROSA GONZALEZ
WILMA ROSA GONZALEZ
00012345


MARIA HANANIDES
MARIA HANANIDES
00000000


CARMELITA
CARMELITA
00000000


DIANA HERMIDA
DIANA HERMIDA
00000000


CINDY
CINDY
00000000


EUDIANA
EUDIANA
00000000


DIAMANTINA
DIAMANTINA
00000000


EUDIANA
EUDIANA
00000000


EUDIANA
EUDIANA
00000000